

## **PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO**

**Informe al 02/05/2011**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

### **2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA <sup>1</sup>**

#### **2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles<sup>2</sup>**

Durante la semana de análisis del 25.04.2011 al 29.04.2011, los precios del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo, registraron incrementos respecto a la semana anterior.

El crudo WTI cerró la semana con un precio promedio de 112.69 US\$/BI, aumentando en 3.21 US\$/BI (2.93%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium subió 0.94 US\$/BI (0.63%), mientras que la cotización de la gasolina regular se elevó 6.22 US\$/BI (4.60%). El precio del N°2 se incrementó 1.35 US\$/BI (1.02%), en tanto el precio del jet 54 aumentó 2.82 US\$/BI (2.06%). Finalmente, el precio del residual N°6-3%S se elevó en 1.67 US\$/BI (1.66%).

---

1 Fuentes: EFE, ENAP.

2 Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron:

- La debilidad del dólar, cuyo cambio con el euro se ha acercado a la barrera psicológica de los 1.50 dólares por euro. Las previsiones para la moneda estadounidense no son buenas. De hecho, los futuros de oro subieron a un nuevo récord en casi 30 meses al apostar los inversores que el dólar continuará por el sendero bajista en tiempos venideros.
- Las previsiones moderadas de EEUU, el primer consumidor mundial de energía, alimentadas por el presidente de la Reserva Federal Ben Bernanke, en el sentido de mantener el estímulo del crecimiento, han seguido impulsando el precio del petróleo.
- Al mismo tiempo, la OPEP ha reducido su producción mensual en abril debido a la caída del bombeo de Angola y Libia, un país envuelto en una sangrienta revuelta popular desde febrero pasado y sin expectativas de solución a corto plazo. Tampoco Arabia Saudí, el miembro de la OPEP con más producción a mucha distancia de los demás, ha logrado compensar las pérdidas generadas por Angola y Libia, según los expertos.
- Fuera de la OPEP, los violentos disturbios en Siria, que ya han costado varios cientos de muertos, pueden acarrear un recorte teórico de unos 350.000 barriles diarios (b/d) de crudo, de los que el país árabe exporta unos 130.000 b/d, según la consultora vienesa JBC. Esta reducción sería llevadera para el mercado europeo de petróleo, porque sería relativamente fácil hallar sustitutos para la variedad "Siria pesado", especialmente porque en la región hay abundante oferta de refinados agrios, lo que no se puede decir de las gradaciones dulces.
- En términos generales, el mercado del petróleo ha demostrado una fuerte volatilidad en los últimos tiempos, como respuesta a la crítica situación política en varios países de África del Norte y Oriente, algunos de ellos productores de crudo, como Libia, Argelia, Siria y Arabia Saudí. El caso Saudí es de especial relevancia, ya que ha sido en el pasado el comodín de la OPEP para compensar los altibajos de producción de otros miembros.  
Según la cadena televisiva Al Arabiya, su bombeo saltará en mayo de la sorprendentemente baja cifra actual de 8,29 b/d a 9,5 b/d. En todo caso, en el mercado reina una gran incertidumbre sobre el futuro de la producción y posibles cambios en los suministros de esos países, todo ello combinado con la creciente inflación en los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en buena parte por el encarecimiento de los combustibles.
- Aparte de los ajustes puntuales que pueda hacer la OPEP, que produce cerca del 40 % del crudo mundial, su estrategia será más palpable en la próxima conferencia ministerial fijada para el 8 de junio en Viena.

## 2. Mercado Local de Combustibles

- El día 30.12.2010, PETROPERÚ modificó los precios de venta de los combustibles, registrándose las siguientes variaciones :

Producto	Reducción/Incremento Sol/Gal
GLP (*)	0.04
Gasolina 97	0.58
Gasolina 95	0.56
Gasolina 90	0.46
Gasolina 84	0.60
Diesel B2	0.48
Residual 6	0.29
Residual 500	0.29

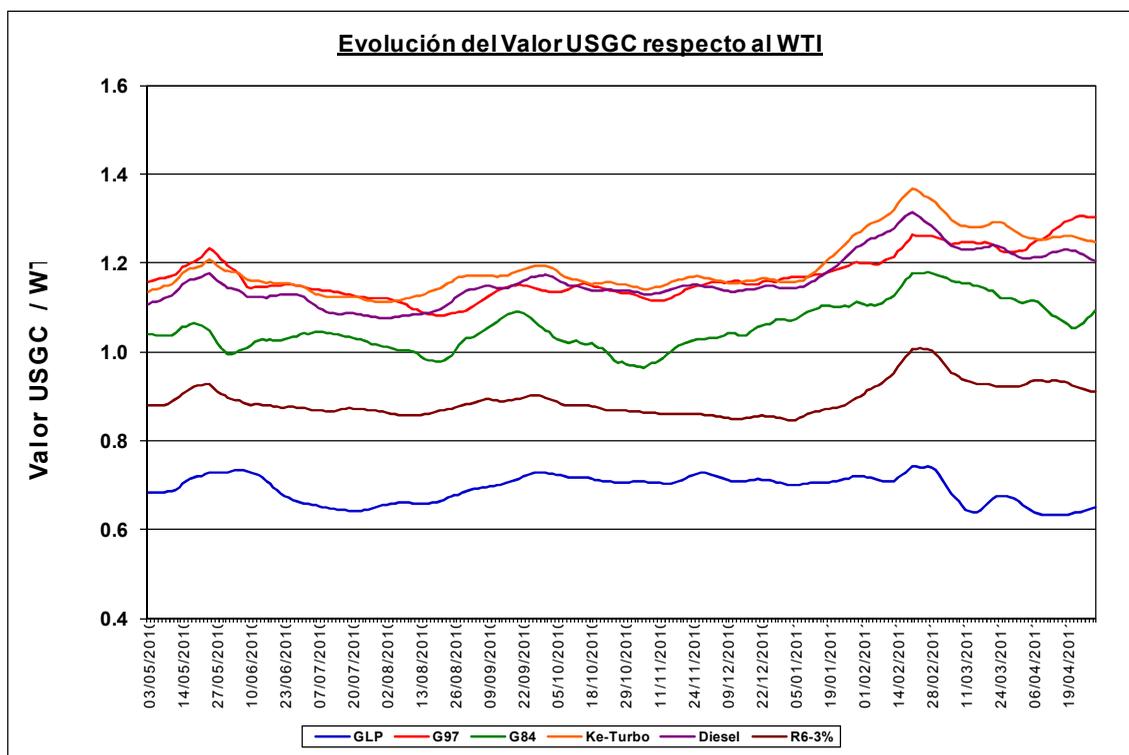
**TABLA N°1:** Variación de Precios de Venta Local de Combustibles  
(\*) S./ Kg.

- Con fecha 26.04.2011, PETROPERÚ publicó una nueva lista de precios para los combustibles. No se registraron variaciones en los productos de referencia.
- Con relación a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 30.12.2010, según Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 075-2010-OS/GART.
- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos de Urgencia: N°045-2010 / N°027-2010 / N°010-2004 y sus modificatorias.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 017-2011 de fecha 28 de abril 2011, se suspendió temporalmente la actualización y publicación de Bandas de los Productos del Fondo, establecida en el numeral 4.2 del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 010-2004 y sus modificatorias y se ha establecido que los Márgenes Comerciales y las Bandas aprobadas por la Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria del OSINERGMIN N° 075-2010-OS/GART de fecha 29 de diciembre de 2010, mantendrán su vigencia hasta la siguiente actualización y publicación de Bandas, la cual deberá ser realizada el segundo jueves del mes de junio de 2011.

### 3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



**GRAFICA N°1:** Precios Relativos de Productos de la Costa del Golfo -USA  
 Fuente Platt's. Elaboración Propia.

#### **Precios Relativos : Valor USGC/WTI**

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2008 (Ene - Dic)	2009 (Ene - Dic)	2010 (Ene - Dic)	18-abr-11	25-abr-11	02-may-11
<b>GLP</b>	0.65	0.66	0.69	0.64	0.63	0.64
<b>G-97</b>	1.09	1.20	1.17	1.25	1.28	1.30
<b>G-84</b>	0.97	1.03	1.06	1.10	1.08	1.07
<b>Kero</b>	1.26	1.16	1.19	1.26	1.26	1.26
<b>D2</b>	1.2	1.13	1.16	1.22	1.22	1.22
<b>R6</b>	0.72	0.90	0.89	0.93	0.93	0.92

**TABLA N°2:** Precios Relativos de Combustibles - Valor USGC/WTI  
 Fuente: Platt's- Elaboración propia

## 4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

### 4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 02/may/2011	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	72.2	144.66	141.08	132.14	121.41	138.61	138.61	133.95	101.30	99.49
Flete + Mermas	6.9	4.86	4.84	4.80	4.75	4.85	4.85	5.80	3.78	3.77
Seguro	0.03	0.06	0.06	0.05	0.05	0.06	0.06	0.05	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.8	5.58	5.50	3.59	3.35	3.31	3.35	3.44	3.20	3.11
<b>Total</b>	<b>81.9</b>	<b>155.16</b>	<b>151.48</b>	<b>140.58</b>	<b>129.55</b>	<b>146.82</b>	<b>146.87</b>	<b>143.25</b>	<b>108.31</b>	<b>106.42</b>
El CIF con respecto al PR1 corresponde a:										
	96.6%	96.4%	96.4%	97.4%	97.4%	97.7%	97.7%	97.7%	97.0%	97.1%
% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	88.1%	93.2%	93.1%	94.0%	93.7%	94.4%	94.4%	93.5%	93.5%	93.5%
Flete + Mermas	8.5%	3.1%	3.2%	3.4%	3.7%	3.3%	3.3%	4.0%	3.5%	3.5%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.0%	1.5%	1.5%	0.9%	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%	1.0%	1.0%
Almacenamiento y Despacho	2.0%	1.6%	1.6%	1.1%	1.2%	1.1%	1.1%	1.1%	1.5%	1.5%
Ley 27332	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%	0.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>							

(\*) Incluye ajuste de calidad.  
 (\*\*) En el caso del Diesel 2, el producto marcador es el N°2 USGC - 2000 ppm.

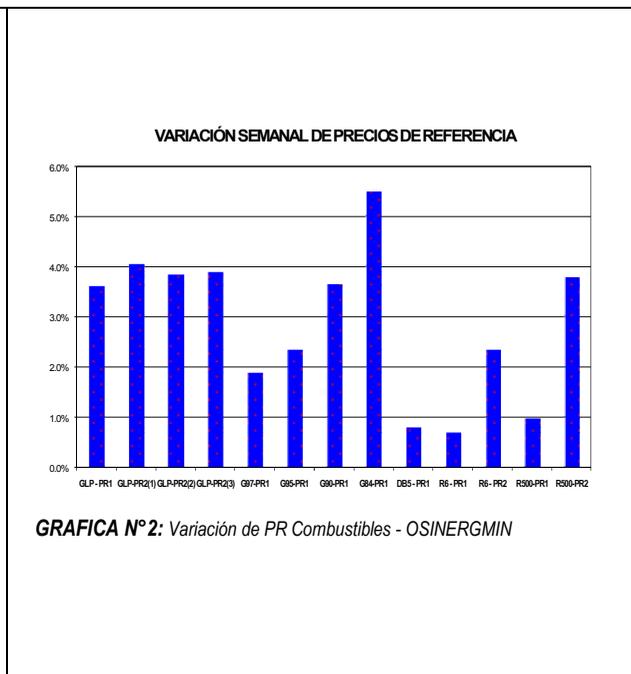
**TABLA N°3: Composición de los Precios de Referencia de Combustibles**

### 4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinergrmin			
PRODUCTOS	Vigente 02/05/11	Vigente 25/04/11	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2.67	2.57	3.6%	2.76
GLP - PR Pisco(1)	2.35	2.25	4.1%	2.44
GLP - PR Callao (2)	2.49	2.40	3.9%	2.58
GLP - PR Callao (3)	2.44	2.35	3.9%	2.53
Gasolina 97 - PR1	10.43	10.24	1.9%	10.63
Gasolina 95 - PR1	10.19	9.95	2.4%	10.39
Gasolina 90 - PR1	9.45	9.12	3.7%	9.65
Gasolina 84 - PR1	8.71	8.26	5.5%	8.91
Diesel B5 - PR1	9.92	9.84	0.8%	10.05
Residual 6 - PR1	7.28	7.23	0.7%	7.46
Residual 6 - PR2	6.91	6.75	2.4%	7.09
Residual 500 - PR1	7.16	7.09	1.0%	7.34
Residual 500 - PR2	7.07	6.81	3.8%	7.25
Turbo	9.88	9.77	1.1%	10.02

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EMDGH del 06.10.2006  
 - El Precio del Diesel B5 es de 2500 - 5000 ppm, con ajuste por número de cetano.  
 - En el caso del GLP se considera la proporción de mezcla Propano/Butano = 60/40  
 - Los márgenes comerciales incluidos en la tabla, se usan únicamente para fines comparativos y han sido aprobados mediante Resolución OSINERGMIN N°075-2010-OS/GART.

**TABLA N°4: Variación de PR Combustibles -OSINERGMIN**



**GRAFICA N°2: Variación de PR Combustibles - OSINERGMIN**

### Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP se elevó 3.6%.
- Las Gasolinas subieron en promedio 3.4%.
- El Diesel B5 se incrementó 0.8%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel B5 para los siguientes contenidos de azufre:  $0 \leq S \leq 2500$  ppm y  $2500 < S \leq 5000$  ppm (Resolución Directoral N°124-2010-MEM/DGH). Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.0 US\$/Bl.

### Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 aumentó 2.4% y el PR2 del Residual 500, subió 3.8%.

### Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m<sup>3</sup>. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 02.05.2011. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, se elevaron 3.5%.

#### PRReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	02/05/11	25/04/11	
Referente Pisco (1)	840.56	810.64	3.7%
Flete Pisco Callao (2)	29.04	29.05	0.0%
Otros (3)	22.92	22.71	0.9%
<b>Total</b>	<b>892.52</b>	<b>862.41</b>	<b>3.5%</b>

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m<sup>3</sup> (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente: Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

**TABLA N°5: Variación Semanal de PR del GLP – Marítimo**

#### PRReferencia Planta Callao Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	02/05/11	25/04/11	
Referente Pisco (1)	840.56	810.64	3.7%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
<b>Total</b>	<b>875.56</b>	<b>845.64</b>	<b>3.5%</b>

(\*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

**TABLA N°6: Variación Semanal de PR del GLP – Terrestre**

## 5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004.

**TABLA N°7: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs. Precios de Venta Petroperú**

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto	Precio Neto	Var%		
PRODUCTOS	29/03/11	28/10/10	Precio	02/05/11	02/05/11
GLP (*)	1.78	1.74	2.3%	-35.5%	-0.98
GLP1	1.78	1.74	2.3%	-26.9%	-0.66
GLP2	1.78	1.74	2.3%	-31.1%	-0.80
GLP3	1.78	1.74	2.3%	-29.8%	-0.75
Gasolina 97	7.47	6.89	8.4%	-29.8%	-3.16
Gasolina 95	7.35	6.79	8.2%	-29.2%	-3.04
Gasolina 90	6.86	6.40	7.2%	-28.9%	-2.79
Gasolina 84	6.64	6.04	9.9%	-25.5%	-2.27
Diesel B5	7.45			-25.9%	-2.60
Residual 6 (*)	5.61	5.32	5.5%	-24.8%	-1.85
Residual 6 (**)	5.61	5.32	5.5%	-20.9%	-1.48
Residual 500 (*)	5.51	5.22	5.5%	-25.0%	-1.83
Residual 500 (**)	5.51	5.22	5.5%	-24.1%	-1.75
Turbo	10.37	9.86	5.1%	3.5%	0.35

(\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación  
 (\*\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación  
 - Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.  
 GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre.  
 - Los precios de lista del Turbo corresponden al 08.03.2011 y 13.04.2011

**TABLA N°8: Diferencia entre Precios de Referencia vs. Límites de la Banda de Precios de Combustibles**

Soles/galón	PPI vs. Banda de Precios			
	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	PPI vs. Banda de Precios - S./Gln
	02/05/11	02/05/11	02/05/11	02/05/11
GLP	1.78	1.72	2.58	0.80
Gasolina 97	7.47	7.37	10.63	3.16
Gasolina 95	7.35	7.25	10.39	3.04
Gasolina 90	6.86	6.76	9.65	2.79
Gasolina 84	6.64	6.54	8.91	2.27
Diesel B5	7.45	7.35	10.05	2.60
Residual 6	5.61	5.51	7.46	1.85
Residual 500	5.51	5.41	7.34	1.83

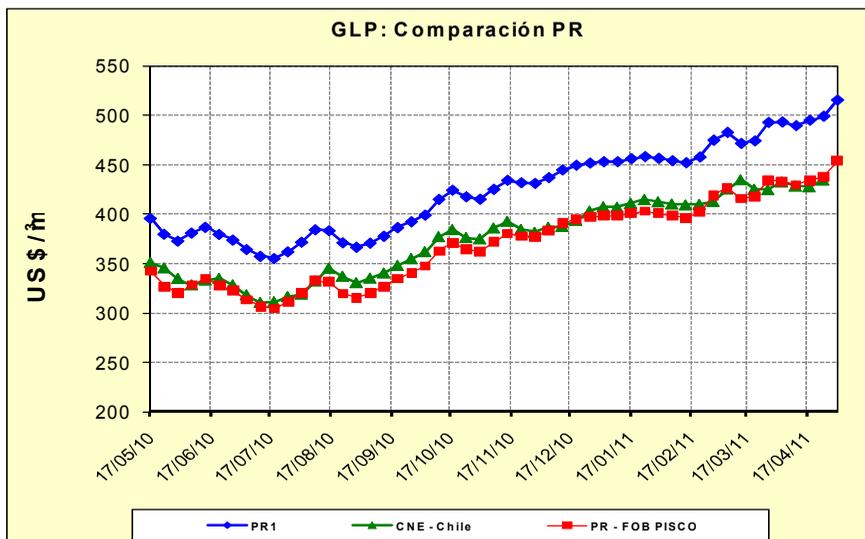
-PPI = Precio de Referencia más el Margen Comercial reportado por el MNEM  
 -El Precio de Referencia del GLP corresponde al Callao - flete marítimo con una proporción Propano/Butano = 60/40

## 6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004



**GRAFICA N°4:** Comparación de Precios de Referencia, Precios de Lista y Banda de Precios del DU – N°010-2004  
 Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERGMIN – PPI

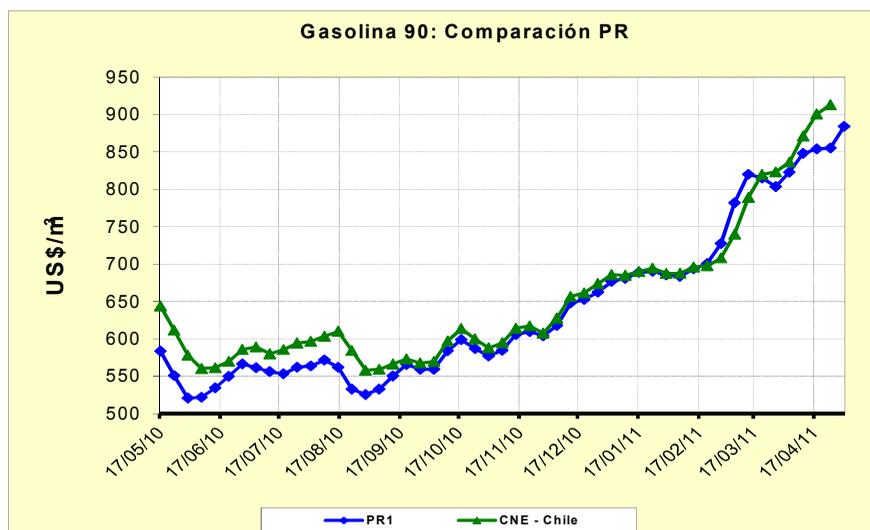
## 7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE



GRAFICA N°5: Comparación del Precio de Referencia del GLP entre Perú y Chile

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergrmin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergrmin diez (10).

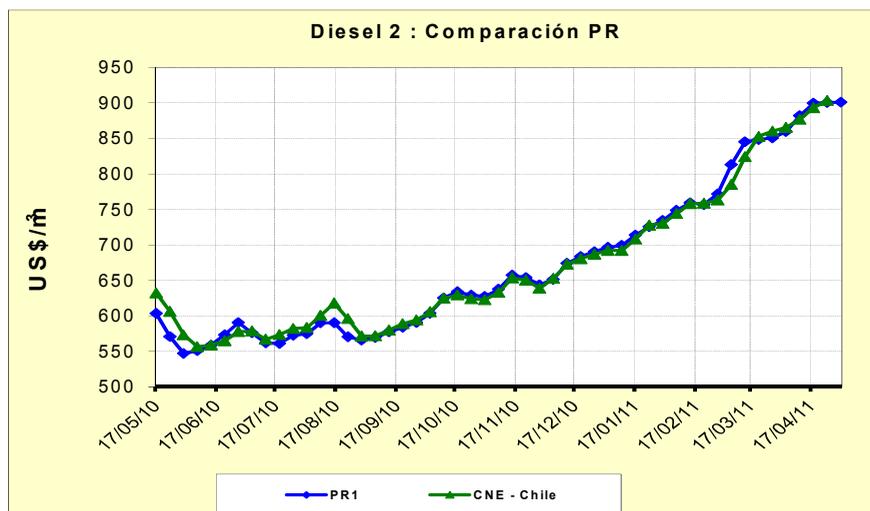
Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergrmin lo hace el lunes siguiente.



GRAFICA N°6: Comparación del Precio de Referencia de la G90 entre Perú y Chile

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del Osinergrmin son:

1. Callao (Perú) : 5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) : 8,430 Millas.



GRAFICA N°7: Comparación del Precio de Referencia del Diesel 2 entre Perú y Chile

La CNE no publica precios de paridad de exportación.